a Competir

Inteligencia Competitiva

Fotos PROMIPYME

Número 9 **Boletín Informativo del CNC** **Junio 2009**

MIPYMES Competitivas

Mensaje del Director del Consejo Nacional de Competitividad:

Lograr que las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) sean competitivas es una tarea importante, urgente y necesaria porque con ello se reduce la pobreza, se crean empleos, se mejora la calidad de vida y el bienestar social, lo que sin dudas favorece el desarrollo nacional.

A pesar de que en los últimos años se han implementado importantes programas e iniciativas en el país para mejorar la competitividad del sector MIPYMES, hoy más que nunca se hace necesario contar con iniciativas integradas y articuladas que vayan en esa dirección. En este sentido, desde el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) continuaremos apoyando iniciativas emprendedoras e innovadoras, seguiremos promoviendo sistemas de gestión de calidad en las MIPYMES y ejecutando programas que promuevan la asociatividad, la eficiencia productiva y la actividad exportadora de estas empresas. Además en el CNC estamos inmersos en una estrategia de articulación efectiva y de fortalecimiento de las capacidades institucionales de las entidades gubernamentales relacionadas al sector y en la promoción del acceso al crédito y sistemas de garantías para las MIPYMES.

La meta es hacer competitivas a las MIPYMES dominicanas, es un camino lleno de retos, pero, sin lugar a dudas juntos podemos lograrlo.

Andrés van der Horst Alvarez
Secretario de Estado
Director Ejecutivo

Importancia de las MIPYMES

Por: Fantino Polanco, Coordinador del Área de Industrias, PYMES y Zonas Francas del Consejo Nacional de Competitividad (CNC)

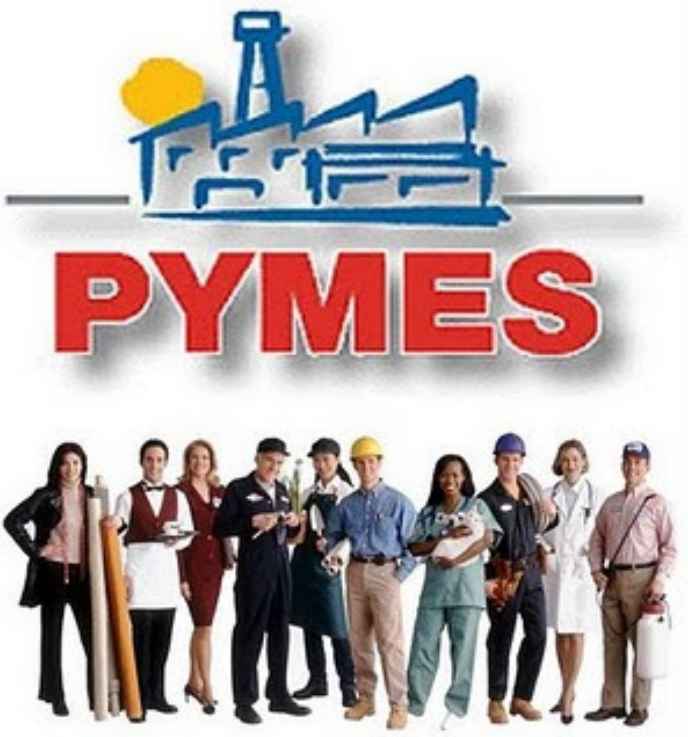

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) de la República Dominicana constituyen el 96% de las empresas registradas y se presume que contribuyen al PIB en un 30%. Este sector crea alrededor de 2 millones de empleos, muy especialmente de trabajadores no especializados, que no tendrían oportunidades en el mercado de las grandes empresas. Gracias a las MIPYMES se redistribuyen las riquezas, ya que, con ellas millones de hogares dominicanos obtienen ingresos que les permiten subsistir y expandir sus actividades económicas.

Las MIPYMES en su forma son inherentemente dinámicas, creativas, perseverantes y luchadoras, han sobrevivido crisis económicas y efectos negativos del mundo global. Este tipo de empresas sin dudas tienen un gran potencial para producir bienes y servicios requeridos como insumos por las grandes empresas, industrias, zonas francas dominicanas y hasta las de los mercados internacionales. Es muy conocido el caso de las pequeñas empresas exportadoras de países como Corea del Sur, Singapur, Estados Unidos y Costa Rica quienes han demostrado su capacidad de producción y eficiencia exportadora, captando mercados y consumidores internacionales y manteniéndose en ellos, lo que resalta la necesidad de que las MIPYMES dominicanas cuenten con las iniciativas, visión y capacidad productiva que les permita exportar, junto con el apoyo gubernamental que les facilite las condiciones e infraestructura necesaria para lógralo.

Las MIPYMES dominicanas sin lugar a dudas pueden convertirse en empresas competitivas, para ello se hace necesario aumentar los programas de capacitación técnica, para lograr con ello productos diferenciados, innovadores, con valor agregado y de mejor calidad; hace falta también mejorar el acceso a financiamiento, para que las MIPYMES tengan oportunidades reales de materializar sus emprendimientos y expandir sus negocios; es necesario también promover hoy más que nunca y desde todos los ámbitos el uso de tecnologías, de la cultura de la innovación, del emprendedurismo, de la calidad y de la asociatividad para lograr con ello ese cambio de visión necesario para competir en los nuevos mercados de hoy en día, en los que no se gana, sino se es competitivo.

Consejo Nacional de Competitividad

Para más informacion sobre las iniciativas llevadas a cabo por el CNC puede comunicarse con el Sr. Fantino Polanco, Coordinador del Área de Industrias, PYMES y Zonas Francas del CNC llamando al teléfono 809-476-7262 x 337.

Fotos PROMIPYME

Marco legal especial para el desarrollo de la productividad y competitividad de las MIPYMES

Por: Fantino Polanco, Coordinador del Área de Industrias, PYMES y Zonas Francas del Consejo Nacional de Competitividad (CNC)

Desde el mes de diciembre del 2008 entró en vigencia la Ley 488-08 mediante la cual se estableció un Régimen Regulatorio para el Desarrollo Productivo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES). La finalidad de esta iniciativa legal es propiciar un marco legal especial que establezca un ente rector del sector, que proporcione una definición legal de MIPYMES, un régimen especial que facilite un sistema de registro para fines estadísticos, que cree mecanismos de apoyo financiero y técnico y que posibilite el fortalecimiento de sus capacidades productivas.

En función del número de trabajadores, de sus ingresos y activos, la Ley 488-08 clasifica a las MIPYMES de la manera siguiente:

Tipo de Empresa	No. De Trabajadores	Activos	Ingresos Brutos o Facturación Anual indexados anualmente por la inflación
Microempresa	1 a 15	Hasta RD$ 3,000,000.00	Hasta RD$ 6,000,000.00
Pequeña Empresa	16 a 60	RD$ 3,000,000.01 a RD$ 12,000,000.00	RD$ 6,000,000.01 a RD$ 40,000,000.00
Mediana Empresa	60 a 200	RD$ 12,000,000.01 a RD$ 40,000,000.00	RD$ 40,000,000.01 a RD$ 150,000,000.00

Con esta ley se crea el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Consejo Nacional PROMIPYMES) con autonomía administrativa y financiera, y como organismo responsable de la administración, control y ejecución de la Ley. El Consejo Nacional PROMIPYMES está conformado por representantes del sector público y privado y tiene como finalidad diseñar, formular y ejecutar las políticas públicas de promoción y apoyo a las MIPYMES, así como coordinar los programas de apoyo a las MIPYMES junto a las entidades relacionadas al sector.

Entre las disposiciones más relevantes de la ley se encuentra la obligación del Poder Ejecutivo de consignar a favor del Consejo Nacional PROMIPYMES el 0.4% de las recaudaciones fiscales, de los cuales el 30% se destinará a la creación de un fondo de garantías, el 6% a un fondo de desarrollo empresarial (actividades de capacitación y asistencias técnicas) y el 50% para el fondo de servicios de financiamientos (préstamos a menor tasa de interés especiales para MIPYMES). Asimismo se disponen una serie de mecanismos de articulación de iniciativas gubernamentales a favor de las MIPYMES, entre las que se destaca la obligación del Estado de efectuar a favor de las MIPYMES el 15% de las compras públicas de bienes y servicios.

Entre las actividades y atribuciones del Consejo Nacional PROMIPYMES que más inciden en la competitividad del sector, resaltamos las siguientes:

- Posibilidad de obtener préstamos a bajas tasas de interés.
- Posibilidad de obtener préstamos bajo modalidad de capital de riesgo o capital semilla para emprendimientos y actividades innovadoras.
- Posibilidad de financiación de programas especiales de incubación y aceleración de empresas.
- Posibilidad de obtener préstamos y asistencias técnicas para el fortalecimientos de clusters, grupos de eficiencias colectivas y otras modalidades de asociación.
- Posibilidad de obtener garantías fiduciarias.
- Posibilidad de obtener servicios de capacitación y asistencias técnicas para el desarrollo empresarial.
- Posibilidad de suplir bienes y servicios al Estado de forma preferencial.
- Posibilidad de acceder a servicios de factoraje (factoring).

Promipyme
CONSEJO NACIONAL DE PROMOCION Y APOYO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Para más informacion puede llamar a PROMIPYMES al teléfono 809-473-6089

Consejo Nacional de Competitividad

Estrategias del CNC para hacer a las MIPYMES más competitivas

Por Andrés van der Horst Álvarez, Secretario de Estado y Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad (CNC)

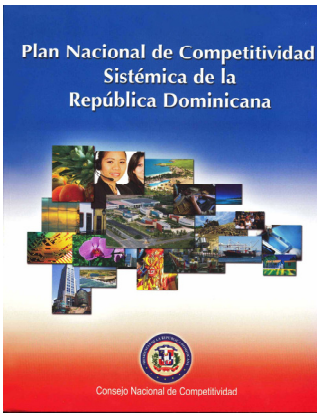

Desde su concepción el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) ha hecho un esfuerzo enorme por crear una cultura empresarial pro-competitiva promoviendo toda una serie de iniciativas para el desarrollo competitivo de la nación. Para atender a las necesidades de las MIPYMES el CNC ha venido trabajando en los últimos años en la formulación y aprobación de varias leyes que han incidido enormemente en un mejor clima para los negocios e inversiones. Ante la apertura comercial actual y por los retos que implica la globalización, en el CNC entendemos que más que buscar alternativas de supervivencias de las MIPYMES, como país debemos abocarnos en asumir y ejecutar estrategias de competitividad, que permitan a las MIPYMES dominicanas mantenerse en el mercado y conquistar nuevas fronteras.

Entre las iniciativas que lleva a cabo el CNC para apoyar el fortalecimiento de las capacidades competitivas de las MIPYMES destacamos las siguientes:

Apoyar la mejora del acceso a crédito de las MIPYMES: promoviendo mejoras en el marco regulatorio financiero que faciliten y flexibilicen los préstamos al sector.

Apoyar la creación de sistemas de garantías para las MIPYMES: promoviendo la aprobación del anteproyecto de Ley de Sistemas de Garantías Reciprocas que coordina el Banco Central y fortaleciendo las capacidades institucionales de PROMIPYMES y PROINDUSTRIA para la implementación de sus propios sistemas de fondos de garantías.

Fortalecer las capacidades productivas de las MIPYMES: promoviendo la cultura de calidad, emprendedurismo e innovación y facilitando la posibilidad de acceso a programas de asistencia técnica y capacitación.

Apoyar a PROMIPYME en su fortalecimiento institucional: a través de servicios de asistencias técnicas nacionales e internacionales con auspicios de la Unión Europea, que le permitan diseñar un plan estratégico e institucional y con ello logren implementar efectivamente los compromisos asumidos y atribuciones dadas por la Ley 488-08.

Apoyar a PROINDUSTRIA en su fortalecimiento institucional: a través de servicios de asistencias técnicas nacionales e internacionales con auspicios de la Unión Europea, que le permitan diseñar un plan estratégico e institucional y con ello logren implementar efectivamente los compromisos asumidos y atribuciones dadas por la Ley 392-07.

Apoyar a las MIPYMES industriales a registrarse y calificarse en PROINDUSTRIA: con el apoyo de las entidades representativas del sector MIPYME desarrollar una estrategia interinstitucional para que las MIPYMES industriales puedan calificarse de forma especial y simplificada por ante PROINDUSTRIA y con ello beneficiarse de las ventajas de la Ley 392-07.

Apoyar al CEI-RD en su fortalecimiento institucional: a través de servicios de asistencias técnicas nacionales e internacionales con auspicios de la Unión Europea, para que continúe brindando servicios y ayuda al exportador MIPYME y encadenado al inversionista extranjero con las MIPYMES dominicanas.

Apoyar la articulación de las entidades gubernamentales relacionadas al sector: promoviendo una coordinación de las políticas públicas a favor de las MIPYMES por parte de los diferentes actores gubernamentales.

Promover el emprendedurismo y la innovación en las MIPYMES: impulsando iniciativas proyectos y programas tendentes al establecimiento de fondo de capital semilla, incubadora de negocios, aceleradora de negocios, y otros mecanismos.

Promover la formalización legal de las MIPYMES respaldando mejoras del marco regulatorio, especialmente la utilización del tipo EIRL para estructurar pequeños negocios y emprendimientos.

Promover la implementación de sistemas de gestión de calidad: apoyo técnico y financiero a empresas y asociaciones empresariales en la implementación de sistemas que certifiquen la calidad de sus procesos, productos y servicios. En el año 2009 se apoyaron 9 empresas y 1 asociación empresarial y para el año 2013 se espera apoyar a más de 300 empresas, en su gran mayoría MIPYMES.

Promover una agenda de competitividad en las entidades representativas de las MIPYMES: Continuar apoyando iniciativas de las distintas asociaciones empresariales en pro de la competitividad de sus miembros, como lo son: CODOPYME, el cluster de software, el cluster del banano, los clusters de cosméticos, cacao y plásticos (AIRD), el proyecto de pymes franquiciables (CCPS), el proyecto de pymes familiares y buen gobierno corporativo (AIREN), el cluster del mueble (ASONAMECA), el premio a la excelencia industrial (AEIH – CONAPEI), el premio a la innovación en el mueble (ASONAIMCO), cluster industrias gráficas entre muchas otras.

Consejo Nacional de Competitividad

Compitiendo junto a ti,

Consejo Nacional de Competitividad

www.cnc.gov.do

siguenos en:

facebook twitter

Consejo Nacional de Competitividad (CNC) @CNCRD

Las MYPIMES turísticas y su importancia para el desarrollo sostenible del sector

Por: Tamara Vásquez, Coordinadora Turismo Sostenible y Cutural del Consejo Nacional de Competitividad (CNC)

Dentro de los eslabones de la cadena de valor de la actividad turística la hotelería es sin dudas, uno de los engranajes más importantes de su tejido comercial. Su capacidad para la generación de empleos directos e indirectos la convierte en una actividad pivote para la economía nacional. Sin embargo, la actividad hotelera no puede desarrollarse de manera aislada.

El efecto multiplicador del Turismo se desprende precisamente por sus eslabonamientos con otros sectores de la economía y las numerosas actividades que deben complementarse para satisfacer las exigencias de los visitantes nacionales e internacionales que visitan nuestros hoteles. Estas actividades comerciales son las que conforman la cadena productiva del turismo donde la mayor parte de sus negocios vienen desarrollados a través de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), constituyéndose estas en un factor importante para el crecimiento sostenible del sector.

La competitividad del turismo a nivel mundial está supeditada cada vez más a la capacidad de los países de desarrollar productos diferenciados que apuesten a la creación de valor agregado y generación de capital social. Este capital se fortalece en la medida que las políticas coadyuven a la creación de oportunidades para una mejor calidad de vida de los comunitarios locales y la generación de fuentes alternas de ingresos. El fomento a las MIPYMES turísticas puede contribuir al mejoramiento de este bienestar social, sin embargo las mismas enfrentan ciertos obstáculos que dificultan su crecimiento y sostenibilidad. Uno de los principales desafíos viene relacionado a la falta de acceso a la información ya que no disponen de medios para la búsqueda de información que facilite su proceso de toma de decisiones en aspectos productivos, operacionales, administrativos y tecnológicos. Igual se constituye en un reto a vencer los aspectos relacionados a la capacitación y calidad, factores que intervienen directamente con la eficacia y eficiencia de la empresa. De la misma manera, la innovación se convierte en un eje central para el crecimiento de las MIPYMES turísticas, existiendo una correlación creciente de esta, que junto al uso la tecnología constituyen elementos determinantes para el desarrollo competitivo de los sectores productivos.

En el turismo, una de las manifestaciones comerciales de mayor impacto para la generación de oportunidades para las comunidades aledañas a los hoteles, viene reflejado a través del desarrollo de la gastronomía y artesanía. Estas constituyen elementos claves para aportar hacia la diferenciación de un destino y producto turístico dado su impacto e incidencia hacia el rescate del acervo cultural de los pueblos. Es por tanto, que el apoyo hacia el fortalecimiento de MIPYMES enfocadas a estas actividades han de contribuir a promover la competitividad el sector, lo cual únicamente podría lograrse si se crean condiciones favorables que faciliten su desarrollo, se aúnen los esfuerzos para incrementar las capacidades locales, sensibilización a estos actores, y si se les hace coparticipes de los cambios que trae consigo el mercado y por tanto los beneficios que el negocio del turismo les puede ofertar.

En el país existen actualmente 10 clusters turísticos a nivel nacional. Los mismos deben convertirse en una herramienta que aporte al fortalecimiento de las MIPYMES del sector dado su objetivo central de cohesionar los actores de la actividad en el marco de un espacio territorial delimitado. A propósito de los clusters y su importancia, fue celebrado recientemente en el país el pasado mes de abril, bajo la organización del Consejo Nacional de Competitivdad, la Primera Conferencia Global de Competitividad y Clusters Turísticos de *The Competitiveness Institute*, escenario que sirvió para conjugar una propuesta integral de contenido en torno al modelo de clusters como herramienta para promover la competitividad y sostenibilidad del sector. Como parte de las conclusiones se destacó la importancia de continuar apoyando todos los esfuerzos que potencien el fortalecimiento de las MIPYMES turísticas, específicamente a través de programas de formalización, capacitación y mecanismos que faciliten su financiación. Dentro de los retos futuros se destacó la necesidad de que se aúnen los esfuerzos a fin de lograr que todos los sectores vinculados a la actividad incluyan como parte de sus agendas propuestas y acciones que garanticen el fortalecimiento de las mismas.

Lograr tales objetivos implica, entre otras cosas, definir una visión estratégica en la cual la planeación a largo plazo, la dotación de informaciones del entorno y del mercado, la promoción de proyectos y la capacitación, adjunto con la creación de competencias innovadoras que entrelacen pequeños emprendimientos de productos turísticos que complementen los atractivos de la oferta existente, constituyan parte de sus principales ejes de intervención.

La EIRL: opción ideal para la formalización legal de las MIPYMES

Por: Laura del Castillo, Sub-Directora Técnica y Coordinadora del área de Clima de Negocios e Iniciativas y Reformas Legales del Consejo Nacional de Competitividad (CNC)

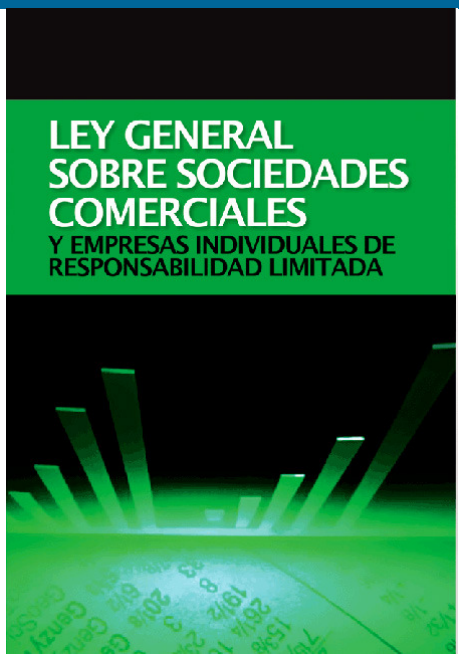

Cuando vamos a emprender un negocio lo primero que nos viene a la mente, luego de determinar que queremos hacer y como lo haremos, es conocer los pasos y requisitos legales que debemos agotar para poder empezar a operar de manera formal. Sin dudas, a la hora de comenzar una iniciativa empresarial lo más recomendable es formalizar nuestro negocio, esto nos permitirá tener mayores ventajas para acceder a créditos, operar internamente, gestionar el negocio, brindar servicios y obtener beneficios.

Determinar qué tipo de vehículo corporativo es el idóneo para cada negocio, ya no es tan complicado, la nueva ley 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada, impulsada por el Consejo Nacional de Competitividad, dispone un abanico de opciones donde existen sociedades comerciales y empresas que se adecuan a cada necesidad, si su negocio es pequeño o mediano y usted es el único dueño, la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL) es sin dudas la opción ideal para estructurar su emprendimiento, su idea de negocio o su negocio ya existente (a nombre suyo, o de manera informal), este tipo de empresas permite que un solo dueño pueda formalizar su negocio, sin necessidad de realizar un gran papeleo y con un capital mínimo.

La EIRL trae las bondades de una compañía formal sin el costo y el papeleo adicional, el único requisito exigido es que su dueño sea una persona física.

Sus principales ventajas son:

- Se constituye de manera simple mediante acto auténtico (notarial) que contiene de forma detallada el objeto, duración y capital de la empresa;
- La Ley no fija límites con relación al capital;
- Menos requerimientos formales para constituir la empresa;
- Supervisión simple luego de formada;
- Es de libre transmisión;
- Están exentas del pago de impuesto de constitución de compañías.

Como vemos no se requiere un monto determinado de capital y solo con un acto (declaración notarial) tendremos una empresa con personalidad jurídica propia, que tendrá su registro mercantil, su Registro Nacional de Contribuyente (RNC) y su propio patrimonio. A diferencia del negocio de único dueño avalado solo por un número de RNC a nombre del dueño y cuyo patrimonio y riesgos están atados personalmente al de su dueño.

La EIRL pretende potenciar el desarrollo de nuevas iniciativas comerciales de pequeños empresarios, a través de la separación patrimonial, a la vez que trata de incentivar la formalización de los negocios, simplificando los requisitos de constitución y disminuyendo los costos.

Si luego de leer este artículo siente que su negocio, su idea o su emprendimiento se ajusta a los parámetros aquí indicados, entonces no lo dude, anímese a constituir una EIRL y a formalizar su negocio, su MIPYME, no pierda tiempo y benefíciese de sus bondades, suerte!.

Conéctate y compite junto a tu país!!

Para más información sobre este tema visite en el Observatorio de Competitividad el Boletín "a Competir" no. 1, edicion dedicada exclusivamente a la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada:

http://competitividad.org.do/wp-content/uploads/2009/06/boletin-a-competir-no-1pub.pdf

El Emprendedurismo y su importancia para el desarrollo de las MIPYMES

Por María Eugenia del Castillo, Coordinadora de las Areas de Innovación, Emprendedurismo y Capacitación del Consejo Nacional de Competitividad (CNC)

Las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) tienen gran ventaja potencial debido a su flexibilidad y adaptabilidad a los desafíos que presenta el mercado. Sin embargo, éstas ya no pueden quedarse haciendo lo mismo de ayer para sobrevivir hoy. En vista de conseguir un futuro más prometedor para las MIPYMES, es preciso contar con herramientas que permitan lograr un mayor aprovechamiento de las exigencias del mercado; es necesario ser emprendedor.

Si bien existen diversas definiciones de lo que es un emprendedor, pueden identificarse muchas características comunes en todas ellas. Podemos afirmar que el emprendedor está vinculado con el cambio: un cambio de actitud, de proyectos de vida o de metas, que está relacionado tanto con hacer como con ser. Esto puede involucrar ser visionario, creativo, dinámico, arriesgado e innovador. Ser emprendedor conlleva tener una actitud de entrega hacia el trabajo, es aquí donde la perseverancia juega un rol preponderante en tener la capacidad de hacer de una idea un proyecto, y de ahí un plan para hacerlo realidad. A su vez confiar en un proyecto a desarrollar, tener objetivos claros, ser dedicado y ante todo, paciente y perseverante.

La educación en las MIPYMES es un factor muy importante para llevar la habilidad emprendedora por el camino adecuado. Incluso muchas personas emprendedoras no saben que lo son y no saben cómo enfocar dichas aptitudes en sus negocios. Es por esto la importancia de que el emprendedor opte por capacitarse, conocer y trabajar sus características conductuales y contar con el apoyo de la MIPYMES para estos fines.

El apoyo técnico y económico a emprendedores en República Dominicana está presente y hay que aprovecharlo. El Consejo Nacional de Competitividad (CNC) promueve el desarrollo de los emprendedores y apoya proyectos para la creacion y el desarrollo en beneficio del crecimiento de MIPYMES en el ámbito del emprendedurismo, así como para desarrollar el espíritu emprendedor en jóvenes y futuros empresarios. Junto a otras entidades, el CNC apoyó el establecimiento de un Centro EMPRETEC en la República Dominicana, el cual actualmente oferta el Taller Internacional "Desarrollo del Comportamiento Emprendedor". También existen incubadoras de negocios que apoyan el desarrollo de una cultura emprendedora. Un ejemplo de esto es Dominicana Incuba, Inc., red dominicana de incubadoras de negocios y emprendimiento que apoya y promueve la creación de centros de emprendimiento, fomenta la vocación emprendedora, forma redes de apoyo técnico, legal y financiero, entre otros. En adición a la incubación, cabe destacar nuestro país cuenta con programas que estimulan y dan soporte técnico a la aceleración de empresas. Tal es el caso de la primera aceleradora de empresas en República Dominicana, Aceleradora de Negocios en San Cristóbal, que gracias al apoyo de la Cooperación Andina de Fomento (CAF), ejecutado por el CNC y PROINDUSTRIA, actualmente está trabajando en fortalecer las capacidades de su gestión a través del uso de mejores prácticas internacionales.

Debemos seguir fomentando programas que apoyen a los emprendedores y a llevar adelante proyectos empresariales, de modo que surjan nuevos negocios con capacidad de generar riquezas y empleos decentes, y permanentes en el tiempo. Lograr una República Dominicana más competitiva, sostenible e insertada a la economía global requiere que su economía esté basada en el conocimiento y en la innovación. Igualmente, implica contar con recursos humanos emprendedores, creativos y productivos y que aporten valor agregado a los bienes y servicios que producen. El progreso hacia esta dirección dependerá del esfuerzo de la sociedad en su conjunto, como del Estado, las empresas y las instituciones educativas, esté dispuesta a hacer por su propio desarrollo.